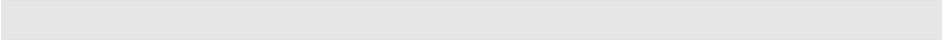




**Acta de Reunión de la E.T.S. de Ingeniería
Informática**



Fecha 26/02/2014



Índice de contenidos

Asisten a la reunión
Excusan su ausencia
Invitados
Orden del día
Temas tratados
Acuerdos adoptados
Fecha de aprobación del Acta

Asisten a la reunión

- Agustín Valverde Ramos: Vicepresidente y Coordinador
- Rafael Navas González: P.D.I. (Grado en Ingeniería Informática)
- Enrique Soler Castillo: P.D.I. (Grado en Ingeniería del Software)
- Carmen María García López: P.D.I. (Grado en Ingeniería de la Salud)
- Mario González Peñalver: P.D.I. (Máster S.I.A.)
- Mónica Pinto Alarcón: P.D.I. (Máster I.S.I.A.)
- Carlos Lorenzo Agudo: P.A.S. (Servicio de Apoyo Tecnológico a la Docencia)
- Enrique Alba Torres (Programa de doctorado)

Excusan su ausencia

- Ernesto Pimentel Sánchez
- Sixto Sánchez Merino: P.D.I. (Grado en Ingeniería de Comptuadores)
- Trinidad Castillo Castillo: Estudiante Grado (Consejo de Estudiantes)
- Eva Vallejo García (Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social)

Invitados

Orden del día

1. Aprobación del acta de la reunión del 17/12/2013
2. Revisión del documento F01-PC04 sobre los perfiles profesionales de los grados impartidos en la Escuela.
3. Definición de Objetivos de calidad y Acciones de mejora para el curso 2013-14.
4. Redacción y aprobación de la Memoria de Resultados del curso 2012-13
5. Turno libre de intervenciones

Temas tratados

En la reunión se analizan los indicadores del Sistema de Garantía de Calidad, en especial, aquellos que no han presentado una evolución positiva respecto del curso anterior y aquellos que se mantienen excesivamente bajos. A partir de ahí, se analizan los que deben ser los objetivos de calidad para el curso 2013-2014 y las acciones de mejora que pueden ayudar a alcanzarlos.

Acuerdos adoptados

Respecto a la revisión del documento F01-PC04 sobre los perfiles profesionales de los grados impartidos en la Escuela, se acuerda tomar como base de trabajo el documento propuesto por el coordinador de calidad y abrir un proceso de revisión online del mismo.

Respecto de los objetivos de calidad y acciones de mejora, se acuerda mantener los objetivos del curso anterior que no han sido logrados

completamente. También se acuerda añadir un objetivo específico para el G. I. de Computadores para lograr que el grado de cobertura de las plazas ofertadas se acerque al 100% y que la tasa de rendimiento del título se acerque a la media de la misma tasa en todas las titulaciones de la escuela.

Concretamente:

Se mantiene el objetivo

O1: *Mejorar la valoración de los alumnos de las actividades de orientación profesional y laboral.*

Para alcanzarlo, se propone la siguiente acción de mejora:

A1: *Mejorar la información (tanto en cantidad como en estructura) disponible en la web de la Escuela en los apartados correspondientes a la orientación profesional y laboral.*

Se mantiene el objetivo O2 y se considera el nuevo objetivo O3

O2: *Alcanzar y mantener un nivel equiparable a la media de la rama de conocimiento en las tasas de rendimiento y de éxito.*

O3: *Para el G. I. de Computadores, acercar al 100% el grado de cobertura de las plazas ofertadas, y acercar la tasa de rendimiento a la media de la tasa en los títulos de ofertados en la Escuela.*

Para alcanzar estos objetivos se proponen las siguientes acciones de mejora:

A2: *Mejorar la información (tanto en cantidad como en estructura) disponible en la web de la Escuela en los apartados correspondientes a la información sobre los títulos y especialmente sobre aquella destinada a promover el interés sobre nuestros títulos.*

A3: *Realizar en el centro actividades de formación de profesorado sobre innovación y mejora docente y fomentar el interés por parte del profesorado en la participación en el programa de formación del profesorado de la Universidad.*

A4: *Desarrollo un plan de orientación y tutorización del alumnado y promover la implicación del profesorado en la orientación y tutorización del alumnado.*

Adicionalmente a la acción A3, la comisión acuerda trasladar a la dirección de la Escuela la conveniencia de que las actividades de formación que organicé, sea reconocida dentro del indicador IN54.

Una vez analizados los indicadores del SGC se completa la redacción de la Memoria de Resultados y se aprueba por asentimiento.

Fecha de aprobación del Acta

12/06/2014